



SAN LÁZARO

Anticipan discusión de vivienda

DE LA REDACCIÓN
 nacional@gmm.com.mx

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó el calendario legislativo de las próximas semanas, en el que se prevé la discusión de las reformas constitucionales en materia de bienestar y derecho a la vivienda, así como la legislación reglamentaria de la reforma al Poder Judicial.

Adelantó que los días 22 y 23 de octubre se discutirán los dictámenes de dos reformas constitucionales de gran trascendencia. El primero está relacionado con elevar a rango constitucional programas impulsados por el gobierno federal.

Los programas que destacan son las pensiones para adultos mayores, los apoyos a campesinos y productores, y las becas para estudiantes.

EL DATO

Meta

Morena dijo que seguirá trabajando de manera coordinada para cumplir con la agenda legislativa y responder a necesidades del país.

Con esta reforma se busca garantizar la permanencia de los programas y asegurar que sus beneficios lleguen a nuevas generaciones sin depender de cambios en la administración, puntualizó.

La segunda reforma que será sometida a discusión plantea el derecho a la vivienda. Según explicó el legislador, se propone modificar el artículo 123 de la Constitución Política para consagrar este derecho de manera formal para los trabajadores, con el fin de que todas las personas cuenten con una vivienda digna.

Hizo hincapié en que es parte del compromiso del gobierno federal por mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora.



Foto: Especial

Ricardo Monreal, diputado de Morena.